Para los pliegos de oficio

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS

743

En la Ciudad Real a los dos días del mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y dos años en la posada del Sr. Lic.do don Jacinto Fernando de Goyanes Corregidor de esta Ciudad por su Magd. Por ante mi Diego Lopez Calero y don Juan Antonio de Lardecochea Regidores por el Estado Noble de ella para el cumplimiento de una Carta de la Contaduría de Rentas tocante a la Alcabala de la Sangorda dijeron se hallan en esta Ciudad los Diputados de los Pueblos que se siguen y en los días y Numero de peones que se expresan para los efectos que se refieren en la Carta de dicha Contaduría de que hacen presentación y son los siguientes

Alcaraz

Por el Alcalde de esta villa Diego Lopez Calero donde para este efecto la Ciudad le ha nombrado por Diputado para que en nombre de ella asista a ver numerar la Gente de la Sangorda que ha de venir a esta Ciudad y Alcaraz y Blanca de Calero ocho peones — 8

Y el Bachiller Calero quatro peones — 4

Y la Viuda de Cristobal Ximenez de Lardecochea ocho peones — 8

Y el Capitan Gonçalo de Leyva Roma quatro peones — 4

Y el Sr. Jacinto de Lardecochea tres peones — 3

Y los dos para la primera semana de este quatro de mayo presente — 2

La Puebla

Por el Alcalde de la Puebla de Segura Pedro de Mayo de Lardecochea Diputado para este efecto de la Ciudad de Segura ocho peones — 8

Y el Capitan Alvaro Ruiz de Figueroa ocho peones — 8

Y el Capitan Rodrigo de Lardecochea dos peones — 2

Y el Alferez Juan Lopez un peon — 1

Y el Capitan Antonio Carrion dos peones — 2

Y el Licenciado Cristobal de Cuenca tres peones — 3

24

Segundo Dia — mes de Mayo

Y el Licenciado Pedro Sanchez dos peones — 2

Y Juan Lopez de Miranda dos peones — 2

Y Don Joseph de Torres tres peones — 3

Y Don Pedro de Aguilera tres peones — 3

10

x Juan Zamorano dos peones — 1
x Juan Gonçalez Jurado tres peones — 3
x Diego Gonçalez Jurado dos peones — 2
x Miguel Moreno dos peones — 2

16

Primera Quadra de la Parte de Arriba

Mayo

x Juº delgado labrador dos peones — 2
x Juº delgado el mozo tres peones — 3
x Juº Gonçalez de Aguilera dos peones — 2
x Don Juan de Aguilera dos peones — 4
x Don Pedro de Leyva quatro peones — 3
x Don Phelipe de Rojas tres peones — 4

17

Segunda Quadra de la Parte de Arriba

El Mayo

x Juº Lopez de la Xurada dos peones — 2
x Juº Ruiz de la Xurada dos peones — 2
x Pedro Perez dos peones — 2
x Juº de Carmona el mozo dos peones — 2
x Juº de Carmona el viejo tres peones — 3
x Don Phelipe Ramirez de Aguilera tres peones — 3
x Don Antonio Romero tres peones — 3

18

Primera Quadra de la Parte de Abajo

Mayo

x Pedro Martinez Cerezo tres peones — 3
x Gaspar de Arenas tres peones — 3
x Don Juan de Ormaza de Ribera tres peones — 3
x Juº de Leon Cerezo tres peones — 3
x Don Juan Christoval de Leon tres peones — 3

15

Segunda Quadra de la Parte de Abajo

Mayo

x Luis Muñoz tres peones — 3
x Don Juan de Guzman Maldonado tres peones — 3
x Don Juan de Guzman Tudor tres peones — 3
x Phelipe de Saabedra Tudor tres peones — 3
x Phelipe de Gado Jurado tres peones — 4
x Domingo Muñoz de Pedroza quatro peones — 2
x Domingo de Leubieda dos peones — 2

18

Septima Quadra de la Parte de Arriba

Yeso

x Don Luis Carrillo quatro peones — 4
x Don Christoval de Leon dos peones — 2

x Don Phelipe Velder y quatro peones — 4
x Sebastian Ruiz y tres peones — 3
x Don Pedro Coronel y tres peones — 3
16

Octava Plana
en el Mayo

6ª x Don Phelipe Montes de Cano y tres peones — 3
x Phelipe Martinez y tres peones — 3
x Juan de Vega y tres peones — 3
x Geronimo de Salgado dos peones — 2
x Geronimo de Herrera Hijo y dos peones — 3
x Juan de Herrera y dos peones — 3
x Don Phelipe Vaines y tres peones — 3
17

nobena Plana de Sobre
el Mayo

9ª x Juan de Rodas y quatro peones — 4
x Don Phelipe Despinar y quatro peones — 4
x Don Juan de Zaldibar y tres peones — 3
x Don Juan de Zaldibar dos peones — 2
x Geronimo Salgado dos peones — 2
x Don Phelipe Sanchez dos peones — 2
15

Decima Plana
en el Mayo

10ª x Bartolome de Velas y tres peones — 3
x Christoval de Velas dos peones — 2
x Juan Cantarero dos peones — 2
x Juan Cortes y tres peones — 3
x Juan Cortes y dos peones — 2
x Juan Gonsalez y dos peones — 2
x Isabel Gonsalez dos peones — 2
14

Estos soldados Juraron de fidelidad
no ausentarse de esta Ciudad sin licencia
que se les mandase dar, y se les mando
como tengo dicho se juntasen todos
los dias de Alarma para que los
presentes supiesen lo que los ausentes
hiciesen, y que los culpados sean penados
segun la calidad de sus culpas, y
lo firmaron de que doy fee en dicho
dia mes y año ut supra

Ante mi
Juan Ruiz de Arce
Escribano de Cabildo

Para los pachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y DOS

En Sevilla Real alcazar de dicha Ciudad a dos dias del Mes de Mayo de mil y seiscientos y setenta y dos años en la posada de Dn. Diego Diaz de Vargas Corregidor de esta dicha Ciudad por ante mi Geronimo Lopez Escribano de su Magestad y testigos de yuso escriptos parecio presente Dn. Juan Antonio de Clavijo Comisario y Receptor de esta Santa Cruzada a la Ciudad de Sevilla y su Arzobispado y dixo que para cobrar la limosna de la Bula de la Santa Cruzada de este presente año de la Redencion de Cautivos de Poder de Infieles y Enumero de Peones que se hallan sirviendo en las Galeras de Su Magestad que Dios guarde en la forma siguiente

Villa de Pinela

1.ª semana

En Pinela a veinte y tres de Abril donde para y por ante mi se hallaron los Alcaldes de dicha Villa y por ellos fueron nombrados los Peones siguientes

Juan de Ledesma Peon	3
Isabel de Valero quatro Peones	4
Geronima de Leon ocho Peones	8
Simon de Leon quatro Peones	4
Domingo de Leon tres Peones	3
Que todos hacen veinte y dos Peones para la primera semana de este presente mes de Mayo	22

La Puebla

1.ª semana

En Puebla de Guzman a veinte y quatro de dicho mes

Dn. Antonio de Avila Alcalde de dicha Villa ocho Peones	8
Don Alvaro Muñoz de Figueroa ocho Peones	8
Don Alvaro Muñoz de Figueroa dos Peones	2
Bartholome Rodriguez de Ledesma un Peon	1
Manuel de Campos dos Peones	2
Francisco Gallardo tres Peones	3
Alonso de Olivera quatro Peones	4

Segunda Semana Cinco de Mayo

2.ª

Felipe Sanchez dos Peones	2
Juan Lopez de Miranda dos Peones	2
Joseph de Leon tres Peones	3
Antonio de Aguilera tres Peones	3

x Sr. an[illegible] Zamorano un peon — 1
x Dom[illegible] Cabalkiruelo Bermudez 3 peones — 3
x Dom[illegible] Muñoz dos peones — 2

Segunda Semana Seis de Maio

x Juan de Ygado labrador dos peones — 2
x Juan de Ygado 3 peones — 3
x Juan de Ygado Viejo dos peones — 2
x Don Fran[illegible] de Aguilera dos peones — 4
x Don Pedro de Vargas quatro peones — 3
x Dn Melchor de Rojas 3 peones

Tercera Semana Siete de Maio

x Fr[illegible] Lopez de Jurado dos peones — 2
x Fr[illegible] Lopez de Jurado dos peones — 2
x Fr[illegible] Ruiz de la Jurada dos peones — 2
x Pedro Perez dos peones — 2
x Fr[illegible] Cabrera el Viejo dos peones — 2
x Fr[illegible] Cabrera en Aguilera 3 peones — 3
x Don Antonio Ramirez de Aguilera 3 peones — 3
x Dn Antonio Romero 3 peones

Quinta Semana

Ocho de Maio

x Pedro Martinez Cerezo 3 peones — 3
x Gaspar de Rivera 3 peones — 3
x Don Fran[illegible] de Bermudez de Ribera 3 peones — 3
x Don Fr[illegible] de Lara de Arellano 3 peones — 3
x Don Juan Cabral de Lara 3 peones — 3

Sexta Semana

Nueve de Maio

x Dn Luis Muñiz 3 peones — 3
x Don Fran[illegible] Vicente Valtodano 3 peones — 3
x Don Antonio de Lucena de Sotomayor 3 peones — 3
x Dn Pedro de Ygado Jurado 3 peones — 3
x Don Diego Muñiz Regidor quatro peones — 4
x Don Diego de Arbieto dos peones — 2

Septima Semana

Diez de Maio

x Don Luis Carrillo quatro peones — 4
x Dn Cristobal de Soto dos peones — 2
x Dn Fr[illegible] de Velder quatro peones — 4
x Sebastian Muñiz Franco 3 peones — 3
x Don Diego de Arbieto Bermudez 3 peones — 3

De Nueva Planta

Nueve de Mayo

Don Antonio del Conte de Castro Peones	3
Julian Perez Peones	3
Juan de Vega Peones	
Geronimo de Ugalde Peones	1
Fr.co de Herrera Mozo de Silla Peones	3
Antonio del Pinete Peones	3

Nobena de Obras

Doze de Mayo

Fran.co Rodas quatro Peones	4
Antonio de Espinar quatro Peones	4
Don Fr.co de Aguilera Peones	3
Domingo Falgado dos Peones	2
Benito del Corral dos Peones	2

Ultima de Obras

Treze de Mayo

Carlos Gomez de Pelaez Peones	3
Xpoval de Pelaez dos Peones	2
Lazaro Canedo dos Peones	2
D.n Blas de Ortes Peones	3
Fr.co de Cortejarena dos Peones	2
Gabriel de Concha dos Peones	2

Dexo passar Sabado que se Celebran los Maytines de esta Santa Yglesia, y que se Celebren con la mayor Solemnidad, Pompa, y Lucimiento, Mandando como Cabeza de Govierno, que todos los Individuos de esta Comunidad, asistan a ellos, con la mayor Puntualidad, y Devocion, sin Pretexto alguno, para que se logren los Piadosos fines, que se intentan, en la Celebridad de estos Maytines, Apercibiendo a todos los que faltaren, sin Causa legitima, que se les Castigara, con la pena de Cien Ducados, aplicados, la mitad para la Camara de Su Magestad, y la otra mitad para la Fabrica de esta Santa Yglesia.